RESOLUCIÓN Nº 275/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA CARTA DE COMPROMISO CON LAS INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES, QUE SOLICITAN TRABAJOS DE EXTENSIÓN, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA FADA/UNA.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022
Acta Nº 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1499 del 15/03/2022 de la Arq. SONIA RODRÍGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria FADA/UNA, por el cual pone a consideración, la carta de compromiso con las instituciones/ organizaciones que solicitan trabajos de extensión.-

Considerando el tiempo de gestión y el alcance de los temas solicitados; los solicitantes en la mayoría de los casos, no pueden acceder a autoridades de instituciones de mayor rango; como sucede en el caso de la comisiones vecinales o Instituciones de Enseñanza, a las que correspondería en caso de firmas de Convenio, las máximas autoridades ministeriales o municipales; lo cual impediría la agilidad de los procesos.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** la Carta de compromiso con las instituciones/ organizaciones, que solicitan trabajos de extensión, presentada por la Dirección de Extensión Universitaria FADA/UNA de acuerdo al siguiente formato:

San Lorenzo, ... de marzo de 20....-

CARTA COMPROMISO

Por medio de este documento, se establece formalmente, las condiciones y pautas para trabajos de colaboración, entre la FADA y la institución solicitante.
La Institución solicitante, deberá presentar como requisito:

- *Identificación personería jurídica o Identidades y domicilio actualizado de representantes legales de la Institución u organización solicitante.*
- *Identificación de situación de dominio del inmueble a ser pasible de estudio.*
- *Compromiso de brindar información requerida, pertinente y veraz;*
- *Respetar los plazos establecidos*

La FADA, por su parte, se compromete a:

- *Entregar como aporte los productos resultantes del ejercicio académico, realizado por estudiantes, bajo las indicaciones de los Tutores docentes o egresados.*
- *Comprometerse en la realización de ejercicios académicos durante ..... semestre/s, de forma a poder responder a la ayuda solicitada.*
- *Designar a equipos académicos, a través de la Dirección de Extensión; responsables del Desarrollo de las actividades necesarias para el logro de los resultados esperados.*

OBS.: Los productos resultantes serán de carácter de orientadores, al tratarse de ejercicios académicos y no eximen la contratación de profesionales para la ejecución.-

FIRMA Representante I FIRMA Representante FADA

RESOLUCIÓN N° 275/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA CARTA DE COMPROMISO CON LAS INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES, QUE SOLICITAN TRABAJOS DE EXTENSIÓN, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA FADA/UNA.-

Art.2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión la realización de las gestiones pertinentes para las firmas, antes de llevar a cabo los proyectos.-

Art.3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·